



Arq. Orlando Emilio Hernández Montes
Director General del Instituto Oaxaqueño
Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED)
PRESENTE

6 de Diciembre de 2016
DI/1035/16

Asunto: Aprobación de Proyectos de la INFE para inicio de procedimiento de contratación

En el marco del Programa Escuelas al CIEEN correspondiente al ejercicio 2016 y con relación a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración, en el párrafo Tercero de la cláusula Décima "Definición, ejecución y seguimiento de los Proyectos de la INFE", y la fracción (ii) del numeral 1 "Obligaciones a cargo del Organismo Responsable de la INFE", del Anexo B "Ejecución y Supervisión de los Proyectos de la INFE", se informa la respuesta a su solicitud de Aprobación de los 135 (ciento treinta y cinco) Proyectos de la INFE, elaborados por el estado de Oaxaca que a continuación se mencionan:

PROYECTO	PROYECTO	PROYECTO	ESTADO	MUNICIPIO	NIVEL EDUCATIVO	VALOR
1	20DPR2446P	JOSE VASCONCELOS	OAXACA	002. ACATELAN DE PEREZ FIGUEROA	BASICA	\$510,880.00
2	20DIND2245	DOMINGA GUZMAN RASGADO	OAXACA	009. ASUNCION IXTATEPEC	BASICA	\$510,880.00
3	20DES0001C	CONSTITUCION	OAXACA	014. CIUDAD IXTEPEC	BASICA	\$935,000.00
4	20DST0094A	SECUNDARIA TECNICA 27	OAXACA	014. CIUDAD IXTEPEC	BASICA	\$1,470,000.00
5	20DIN1617Z	PICACHO	OAXACA	014. CIUDAD IXTEPEC	BASICA	\$325,464.00
6	20DCC2308H	AMADO NERVO	OAXACA	015. COATECAS ALTAS	BASICA	\$500,000.00
7	20DCC2309G	JOSE MARTI	OAXACA	015. COATECAS ALTAS	BASICA	\$500,000.00
8	20DPR2350B	FRANCISCO L. MADERO	OAXACA	016. COICOYAN DE LAS FLORES	BASICA	\$325,464.00
9	20DCC0746T	GUADALUPE VICTORIA	OAXACA	016. COICOYAN DE LAS FLORES	BASICA	\$575,000.00
10	20DPR0493L	RICARDO FLORES MAGON	OAXACA	016. COICOYAN DE LAS FLORES	BASICA	\$1,000,000.00
11	20DPR0011P	RAFAEL RAMIREZ	OAXACA	016. COICOYAN DE LAS FLORES	BASICA	\$1,000,000.00
12	20DIN0954P	IGNACIO MEJIA	OAXACA	028. EJUTLA DE CRESPO	BASICA	\$325,464.00
13	20DPR0133A	IGNACIO ALLENDE	OAXACA	028. EJUTLA DE CRESPO	BASICA	\$720,000.00
14	20DPR0191R	JUSTO SIERRA	OAXACA	044. LOMA BONITA	BASICA	\$400,000.00
15	20DPR2288Q	JAIMIE TORRES BODET	OAXACA	044. LOMA BONITA	BASICA	\$685,000.00
16	20DIN1398Z	RAQUEL OSORIO Y ORLANDO	OAXACA	044. LOMA BONITA	BASICA	\$510,880.00
17	20DST0030Q	ESC SECUNDARIA TECNICA 23	OAXACA	052. MAGDALENA TEQUISISTLAN	BASICA	\$680,000.00
18	20DPR1196S	BENITO JUAREZ	OAXACA	054. NEJAPA DE MADERO	BASICA	\$1,150,000.00



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

130	20DESC013H	AGUSTÍN MELGAR	OAXACA	545. TEOTITLÁN DEL VALLE	BÁSICA	\$530,000.00
131	20DJN0233J	LIC. EDUARDO VASCONCELOS	OAXACA	551. TLACOLULA DE MATAMOROS	BÁSICA	\$510,880.00
132	20DES0212G	SECUNDARIA GENERAL No. 199	OAXACA	570. ZIMATLÁN DE ALVÁREZ	BÁSICA	\$675,000.00
133	20MSU0011I	UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ AUTÓNOMA DE OAXACA	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	SUPERIOR	\$6,761,701.76
134	20MSU0011I	UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ AUTÓNOMA DE OAXACA	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	SUPERIOR	\$28,075,781.00
135	20MSU0011I	UNIVERSIDAD BENITO JUÁREZ AUTÓNOMA DE OAXACA	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	SUPERIOR	\$5,284,983.89
TOTAL						\$111,181,665.65

La presente autorización se emite con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 25 del Estatuto Orgánico del INIFED, por lo que se refiere de manera exclusiva al ámbito técnico del proyecto sometido a consideración y análisis de este Instituto conforme a la documentación que fuera remitida.

En razón de lo anterior, queda bajo la más estricta responsabilidad de la entidad, la definición del procedimiento de contratación, el seguimiento del mismo en todas sus etapas, así como la adjudicación del contrato y ejecución de este, conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, sin que el presente documento sea vinculante en cualquier aspecto distinto a los alcances de naturaleza eminentemente técnica, en los términos precisados en líneas precedentes.

Al respecto es importante mencionar que el organismo responsable de la INFE, deberá apearse a las especificaciones técnicas y de calidad que para tal efecto emite el INIFED.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Alberto Colunga González
Director de Infraestructura

Arq. Oscar R.

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

IOCIFED

Instituto Oaxaqueño
Constructor de Infraestructura
Física Educativa

Atender puntualmente

✓ CUOSRM

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de abril de 2017.

Oficio No. IOCIFED/DG/442/2017.

ASUNTO: OBSERVACIONES A PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES"

**M.ARQ. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ,
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.
PRESENTE.**

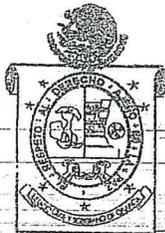
En atención a su Oficio No. DOSU/0203/2017, de fecha 06 de abril de 2017, en el que envía copia de los cinco expedientes de las obras correspondientes al Programa de Escuelas al Cien.

Por medio del presente, me permito informarle las observaciones derivadas de la revisión del proyecto denominado: **REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES.**

- Resolución del Estudio de Impacto Ambiental y Urbano o escrito de la no aplicación.
- Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso oficio que no aplica.
- Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos.
- Los planos deben contar con la firma de un Director Responsable de Obra, y del Responsable del Diseño Estructural.

Lo anterior, con la finalidad de cumplir con los requisitos del proyecto ejecutivo, así como con las condiciones necesarias previas al óptimo desarrollo y ejecución de la obra.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.



2016-2022

**INSTITUTO OAXAQUEÑO
CONSTRUCTOR DE
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA**

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

"... EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

ARQ. ORLANDO EMILIO HERNÁNDEZ-MONTES.

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO OAXAQUEÑO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**
04 MAY 2017
**DIRECCIÓN DE OBRAS Y
SERVICIOS UNIVERSITARIOS
2016 - 2020**

C.C.P.- Arq. Victor Manuel Rangel Ángeles.- Coordinador Estatal del INIFED Oaxaca.- Para su conocimiento.
Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez.- Rector de la UABJO.- Mismo fin.
MGPA Y MAC. Luis Francisco Clemente Olmos.- Director de Construcción de Infraestructura Educativa del IOCIFED.- Mismo fin.
Expediente.

OPG.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020150



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

2633/CL-R

Oficio No. DOSU/0246/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 4 de mayo de 2017.

Arq. EMILIO ORLANDO HERNANDEZ MONTES
Director del IOCIFED.
Presente.

GOBIERNO DE OAXACA

08 MAY 2017
DIRECCION GENERAL
IOCIFED

Estimado Director:

En el marco del Programa Escuelas al CIEN correspondiente al ejercicio 2016, y cuyos proyectos han sido entregados a esa Dependencia a través del Arq. Víctor Manuel Rangel Ángeles, Coordinador Estatal del INIFED en el Estado de Oaxaca, solicito a usted muy atentamente nos indique sobre el avance de cada uno de los oficios de autorización de las obras siguientes:

	Descripción	Inversión (\$)
1	REHABILITACION Y REMODELACION DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES ✓	6,075,781.00
2	REHABILITACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS EDITORIALES ✓	3,000,000.00
3	CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS ✓	4,000,000.00
4	CONSTRUCCION DEL AULA MAGNA, CUBICULOS Y LABORATORIO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION ✓	5,284,983.89
5	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRIA ✓	7,000,000.00
6	REHABILITACION DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	8,000,000.00
7	CONSTRUCCION DE MINIDEPORTIVO PARA LA ESCUELA PREPARATORIA No. 7 ✓	3,565,026.00
8	ADECUACION DE ESPACIOS EN LA PREPARATORIA No. 3 ✓	2,707,737.00

Lo anterior con la finalidad de iniciar los procedimientos de licitación de cada una de las obras mencionadas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA - ARTE - LIBERTAD"



DOSU
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
2016 - 2020

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
BENITO JUÁREZ DE OAXACA
RECIBIDO
08 MAY 2017
ca. 30
RECTORIA

- c.c.p. al Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez. Rector.- para su superior conocimiento.
- c.c.p. al Dr. Aristeo Segura Salvador. Secretario de Planeación, para su conocimiento.
- c.c.p. C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa. Secretaria de Finanzas, para su conocimiento.
- c.c.p. expediente y minutarío.

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. MÉXICO.
TEL: 01 [951] 51 65992 | dosu@uabjo.mx
www.dosuabjo.mx

UABJO 2016-2020 | UNIVERSIDAD DE CALIDAD | CIENCIA. ARTE. LIBERTAD



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



CONVOCATORIA No. 001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I, Y 30, FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO SEGÚN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN I, ARTICULO 22 FRACCIÓN II Y ARTICULO 23, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARÁCTER PÚBLICA NACIONAL QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E09-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES.
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	08/06/2017
VISITA DE OBRA	12/06/2017, 08:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	12/06/2017, 09:00 HORAS
APERTURA TECNICA	20/06/2017, 09:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	21/06/2017, 09:00 HORAS
FALLO	29/06/2017, 09:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 03 DE JULIO DE 2017 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DIAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E10-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES.
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	08/06/2017
VISITA DE OBRA	12/06/2017, 10:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	12/06/2017, 11:00 HORAS
APERTURA TECNICA	20/06/2017, 10:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	21/06/2017, 10:00 HORAS
FALLO	29/06/2017, 10:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 03 DE JULIO DE 2017 AL 30 DE OCTUBRE DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E11-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS.
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	08/06/2017
VISITA DE OBRA	12/06/2017, 11:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	12/06/2017, 12:00 HORAS
APERTURA TECNICA	20/06/2017, 11:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	21/06/2017, 11:00 HORAS
FALLO	29/06/2017, 11:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 03 DE JULIO DE 2017 AL 30 DE OCTUBRE DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	120 DIAS NATURALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E12-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL AULA MAGNA, CUBÍCULOS Y LABORATORIO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	08/06/2017
VISITA DE OBRA	12/06/2017, 12:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	12/06/2017, 13:00 HORAS
APERTURA TECNICA	20/06/2017, 12:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	21/06/2017, 12:00 HORAS
FALLO	29/06/2017, 12:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 03 DE JULIO DE 2017 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DIAS NATURALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: LO-920045982-E13-2017

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
FECHA DE PUBLICACION DE COMPRANET	08/06/2017
VISITA DE OBRA	12/06/2017, 13:00 HORAS
JUNTA DE ACLARACIONES	12/06/2017, 14:00 HORAS
APERTURA TECNICA	20/06/2017, 13:00 HORAS
APERTURA ECONOMICA	21/06/2017, 13:00 HORAS
FALLO	29/06/2017, 13:00 HORAS
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 03 DE JULIO DE 2017 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.
PLAZO DE EJECUCIÓN	180 DIAS NATURALES

1.- LAS BASES DE PARTICIPACIÓN ESTÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.FUNCIOPUBLICA.GOB.MX](http://compranet.funcionpublica.gob.mx) O BIEN EN: LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS (D.O.S.U.) EDIFICIO "B", SITA EN AV. UNIVERSIDAD S/N COLONIA "CINCO SEÑORES", C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, TELÉFONO: 01 (951) 51-6-53-44, 51-6-57-83, 51-6-59-79 Y 51-6-59-92.

2.- LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA DISPONIBLE HASTA EL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2017.

3.- SE OTORGARÁ UN 30 % DE ANTICIPO.

4.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE CONTROL DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UABJO.

5.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERA MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES, QUE DEBERAN DE CUBRIRSE POR UNIDAD CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO, QUE SE REALIZARAN EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS (MENSUAL).

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, 08 DE JUNIO DE 2017.

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTINEZ
RECTOR Y PRESIDENTE DEL C.U.O.S.R.M. DE LA U.A.B.J.O.
RUBRICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL MARTES 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 hrs. del día martes 20 de Junio de 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en: planta alta cita en Av. Universidad s/n, Col. Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, servidor público designado por la convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuesta técnica del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E10-2017, referente a la obra universitaria denominada : "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES".

El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Presentación de propuestas técnicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas.
8. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de apertura de las propuestas económicas.
9. Firma del acta.

En atención al primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante dio cuenta que se registró la puntual asistencia de cinco licitantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL MARTES 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

No.	Licitante	Nombre del Representante del Licitante
1	CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A DE C.V.	Arq. José Luis Márquez Mendoza
2	EDIFICACIONES Y PROYECTOS MARIN S.A DE C.V.	Eduardo A. Ramos López
3	CONSTRUCTORA DE MULTISERVICIOS VICTORIA	Lic. Araceli Eusebio Alejandro
4	ROLASO CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	Jesús Zacarías Antonio
5	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	Lebit Hernández Hernández

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de cinco licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

A continuación el servidor público designado por la convocante preciso el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

Posteriormente para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, solicito a los licitantes participantes la presentación de los sobres que contienen sus propuestas técnicas.

A continuación, se nombró a un representante conjuntamente entre la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los Licitantes que asistieron a este acto para la firma de los documentos de esta licitación como representante de los mismos quedando en representación el C. Arq. José Luis Márquez Mendoza de la empresa CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A DE C.V.

En seguida en atención al quinto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta técnica.

Para tal efecto y en desahogo del sexto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta técnica presentada por el siguiente licitante contara con la documentación solicitada en las bases:

Handwritten mark resembling a star or asterisk.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, circled.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in black ink, circled.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL MARTES 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

No.	LICITANTE	SE ACEPTA / SE RECHAZA
1	CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
2	EDIFICACIONES Y PROYECTOS MARIN S.A DE C.V.	SE DESECHA LA PROPUESTA POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 8 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
3	CONSTRUCTORA DE MULTISERVICIOS VICTORIA	SE DESECHA LA PROPUESTA POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 8 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN
4	ROLASO CONSTRUCTORA S.A DE C.V	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
5	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO

Acto seguido y en atención al séptimo punto del orden del día se nombró a los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

Acto seguido en atención al octavo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante informo a los asistentes que la apertura de las propuestas económicas del presente procedimiento de licitación se llevará a cabo el día 21 de junio de 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en planta alta, cita en Av. Universidad Col. Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 11:10 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL MARTES 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Presidente del COSURM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del COSURM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Vocal "B" del COSURM

C. P. C. Hilarino Aragón Matías
Comisario del COSURM

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del COSURM

Dr. Aristeo Segura Salvador
Invitado permanente del COSURM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
Director de la D. O. S. U. -

Arq. Oscar Romeo Sánchez García
Subdirector de la D. O. S. U.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL MARTES 20 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

POR LOS LICITANTES

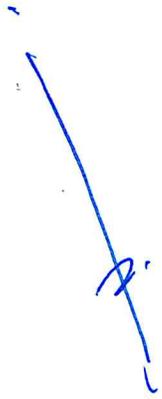

CONSTRUCCIONES AMBIENTALES
HC S.A DE C.V.
Arq. José Luis Márquez Mendoza

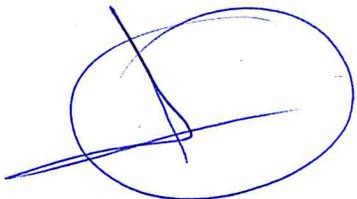

EDIFICACIONES Y PROYECTOS
MARIN S.A DE C.V.
Eduardo A. Ramos López


CONSTRUCTORA DE
MULTISERVICIOS VICTORIA
Lic. Araceli Eusebio Alejandro


~~ROLASO CONSTRUCTORA~~
S.A DE C.V
Jesús Zacarías Antonio


DICOS CONSTRUCTORES E
INNOVADORES S.A DE C.V.
Lebit Hernández Hernández









UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA
UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En el municipio de Oaxaca de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 hrs. del día miércoles 21 de Junio de 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en: planta alta cita en Av. Universidad s/n, Col. Cinco Señores, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax., el M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez, servidor público designado por la convocante, para presidir el presente acto, los servidores públicos asistentes y el representante del licitante cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta y con fundamento en los Artículos 36, 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 59,60,61,62 del Reglamento de la Ley en cita y 28 y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula décima cuarta de las bases respectivas; se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura de la propuestas económicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LO-920045982-E10-2017, referente a la obra universitaria denominada "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES"

El acto de apertura de propuestas económicas se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria de inicio de acto.
2. Lectura del registro de asistencia al acto.
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes.
4. Apertura de propuestas económicas.
5. Revisión cuantitativa de propuestas económicas.
6. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas Económicas.
7. Lugar, fecha y hora para llevar acabo el acto de Fallo de la licitación Pública Nacional.
8. Firma del acta.

En atención al primer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante, emitió la declaratoria de inicio del acto de apertura de propuestas económicas del presente procedimiento de licitación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante dio cuenta que se registró la puntual asistencia de tres licitantes:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

No.	Licitante	Nombre del Representante del Licitante
1	CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A DE C.V.	Arq. José Luis Márquez Mendoza
2	ROLASO CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	Jesús Zacarías Antonio
3	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	Lebit Hernández Hernández

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la participación de tres licitantes para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas.

A continuación el servidor público designado por la convocante precisó el objetivo del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas económicas, destacando que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 61 y 64 del Reglamento de la Ley en cita y 29 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO; así como lo establecido en la cláusula decima quinta de las bases respectivas; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento cuantitativo de cualquiera de los requisitos o condiciones establecidos en las bases que afecten directamente la solvencia de las propuestas.

A continuación, se nombró a un representante conjuntamente entre la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los Licitantes que asistieron a este acto para la firma de los documentos de esta licitación como representante de los mismos quedando en representación la C. Arq. Lebit Hernández Hernández de la empresa DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.

Posteriormente para el cuarto punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante nombro al licitante, a efecto de que su representante acreditado en el presente acto, presenciara la apertura del sobre que contiene su propuesta económica.

Para tal efecto y en desahogo del quinto punto del orden del día, se procedió a revisar en forma cuantitativa, que la propuesta económica presentada por los licitantes contara con la documentación solicitada en las bases y se procede a dar lectura al importe total de cada una de las proposiciones económicas siguientes:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

No.	LICITANTE	IMPORTE (\$)	I.V.A. (\$)	TOTAL (\$)	SE ACEPTA / SE RECHAZA
1	CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A DE C.V.	\$ 2'581,729.30	\$413,076.69	\$ 2'994,805.99	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
2	ROLASO CONSTRUCTORA S.A DE C.V.	\$ 2'470,625.66	\$395,300.11	\$ 2'865,925.77	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO
3	DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A DE C.V.	\$ 2'472,912.49	\$395,666.00	\$ 2'868,578.49	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO

Acto seguido y en atención al sexto punto del orden del día se nombró a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron aceptadas cuantitativamente para su posterior revisión, análisis y evaluación cualitativa como lo establece el Artículo 29 fracción III de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO.

En seguida, en atención al séptimo punto del orden del día, el servidor público designado por la convocante informo a los asistentes que el acto de fallo del presente procedimiento, se llevará a cabo el día 29 de junio de 2017 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios del edificio "B" ubicado en: planta alta, en Avenida Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

POR LA UABJO

Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez
Presidente del COSURM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del COSURM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Vocal "B" del COSURM

C. P. C. Hilarino Aragón Matías
Comisario del COSURM

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del COSURM

Dr. Aristeo Segura Salvador
Invitado permanente del COSURM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez
Director de la D. O. S. U.

Arq. Oscar Romeo Sánchez García
Subdirector de la D. O. S. U.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

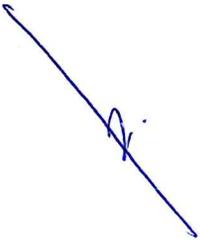


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL MIÉRCOLES 21 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

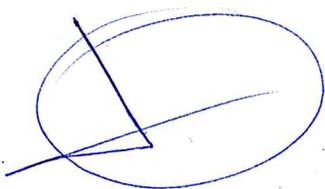
POR LOS LICITANTES


CONSTRUCCIONES AMBIENTALES
HC S.A DE C.V.
Arq. José Luis Márquez Mendoza


ROLASO CONSTRUCTORA
S.A DE C.V.
Jesús Zacarías Antonio




DICOS CONSTRUCTORES E
INNOVADORES
S.A DE C.V.
Lebit Hernández Hernández





UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E10-2017 PARA LA OBRA
UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

RESEÑA CRONOLOGICA.

- Con fecha 08 de junio del 2017 se emite la Convocatoria 001 para la licitación Nacional. LO-920045982-E10-2017 para la obra denominada "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Con fecha 12 de junio del 2017 a las 10:00 hrs. se realizó la visita al sitio de los trabajos y con esta misma fecha a las 11:00 hrs. se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la cual no hubo formulación de una pregunta por parte de los participantes y ni modificaciones al catálogo de conceptos, pero sí se asento una NOTA ACLARATORIA que es la siguiente "Se hace referencia que los recursos financieros a ejercer son del programa Escuelas al Cien. Donde el organismo responsable estatal es el IOCIFED y el organismo federal es el INIFED, quien será que realice los pagos directamente a las empresas. Para que consideren los tiempos de pagos"
- Con fecha 20 de junio del 2017 a las 10:00 hrs. en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca, ubicado en: Ciudad Universitaria, Edificio "B" planta alta en Avenida Universidad s/n, Cinco Señores, municipio de Oaxaca de Juárez, se llevó a cabo el acto de presentación propuestas Técnicas y económicas y apertura de las propuestas Técnicas en donde previo al acto se constató en el sistema de compranet la participación de las siguientes empresas:
 1. CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V.
 2. CONSTRUCCIONES MENOR & ASOCIADOS S.A. DE C.V.
 3. CONSTRUCTORA DE MULTISERVICIOS VICTORIA S.A. DE C.V.
 4. CONSTRUCTORA RAMACAMA S.A. DE C.V.
 5. DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.
 6. EDIFICACIONES Y PROYECTOS MARIN S.A. DE C.V.
 7. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES NORIEGA S.A. DE C.V.
 8. ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
 9. SALOMÓN OMAR GARCIA CRUZ
 10. TAQ SISTEMAS MÉDICOS

De las cuales solo se presentaron a la apertura y presentación de las propuestas las siguientes empresas:

1. CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V.
2. EDIFICACIONES Y PROYECTOS MARIN S.A. DE C.V.
3. CONSTRUCTORA DE MULTISERVICIOS VICTORIA S.A. DE C.V.
4. ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
5. DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E10-2017 PARA LA OBRA
UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

En el proceso de la apertura técnica de los sobres se llevó una revisión cuantitativa por cada una de las empresas, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DEL LICITANTE:	OBSERVACION:
CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V.	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
EDIFICACIONES Y PROYECTOS MARIN S.A. DE C.V.	Se desecha la propuesta por no cumplir con lo establecido en el anexo 8 de las bases de la licitación.
CONSTRUCTORA DE MULTISERVICIOS VICTORIA S.A. DE C.V.	Se desecha la propuesta por no cumplir con lo establecido en el anexo 8 de las bases de la licitación.
ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.

Según consta el acta de apertura técnica de fecha **20 de junio de 2017**.

La revisión cuantitativa de las propuestas recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 59, 60, 61 y 62 de su reglamento, así como los Artículos 29 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO,

Con fecha **21 de junio de 2017** en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios ubicada en planta alta edificio "B" de rectoría se llevó a cabo el acto apertura de propuestas Económicas de los sobres donde se llevó una revisión cuantitativa por cada una de las empresas, quedando de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E10-2017 PARA LA OBRA
UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

NOMBRE DEL LICITANTE:	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	OBSERVACION:
CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V.	\$ 2'581,729.30	\$ 413,076.69	\$ 2'994,805.99	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 2'470,625.66	\$ 395,300.11	\$ 2'865,925.77	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	\$ 2'472,912.49	\$ 395,666.00	\$ 2'868,578.49	Se acepta para su revisión detallada, análisis y aprobación.

Según consta el acta de apertura económica de fecha **21 de junio de 2017**.

La revisión cuantitativa de las propuestas recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en los Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 59, 60, 61 y 62 de su reglamento, así como los Artículos 29 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO,

De acuerdo a los Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63, 64 y 65 de su reglamento, así como los Artículos 29, 30 y 31 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO, se llevó a cabo la revisión analítica y cualitativa de las propuestas aceptadas, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia técnica e imparcialidad, que aseguren las mejores condiciones a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los licitantes que realizó la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, se observan las siguientes inconsistencias:

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO	CAUSAS DE DESECHAMIENTO Y SU FUNDAMENTO
CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V.		SE DESCARTA LA PROPUESTA POR REBASAR EL TECHO FINANCIERO DISPUESTO

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos a los Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 63, 64 y 65 de su reglamento, así como los Artículos 29, 30 y 31 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la UABJO, son las siguientes:



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E10-2017 PARA LA OBRA
UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS EDITORIALES", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 2'470,625.66	\$ 395,300.11	\$ 2'865,925.77	OK	OK	OK	OK	OK
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	\$ 2'472,912.49	\$ 395,666.00	\$ 2'868,578.49	OK	OK	OK	OK	OK

En los términos previstos en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 69 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 31 y 32 de los lineamientos Generales de control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, **ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** cumple con todos los requisitos, siendo la propuesta solvente más baja.

Una vez presentadas las propuestas y análisis por parte de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios (DOSU) de la U.A.B.J.O. y con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 18 fracción XII y XV de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., será el C.U.O.S.R.M el que determinará el fallo inapelable en el referido proceso.

La presente evaluación y resultados, se firma en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los 04 días del Mes de julio del 2017.




M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez.
Director de la D. O. S. U.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL LUNES 20 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.



**ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
No. LO-920045982-E10-2017**

En el municipio de Oaxaca de Juárez, estado de Oaxaca, siendo las 13:30 horas del día martes 04 de Julio de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca, ubicado en avenida Universidad s/n, Col. Cinco Señores, se reúnen los miembros del comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y los licitantes, cuyo nombre y carácter con el que comparecen a este Acto aparecen al calce de la presente acta, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación Pública Nacional No LO-920045982-E10-2017, para la adjudicación de la Obra: **"REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 68 de su reglamento y capítulo IV artículo 33 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O.-----

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca por medio de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, llevo a cabo la revisión, del análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en el Artículo 30 de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 38 en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 63, 64 y 65 de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en la cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional No. LO-920045982-E10-2017.-----

Una vez presentada, revisada y avalada, la evaluación de las propuestas por todos los miembros del Comité, el DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios, de lo cual describe a continuación, los resultados del proceso:-----

I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.-----

Se determinó en base a las causales de Desechamientos de Proposiciones, previstas en los términos del Artículo 30 y 49 de los lineamientos Generales de control de obras y servicios relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O., Artículo 69 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, desechar las proposiciones de los licitantes que a continuación se indican así como las causas y su Fundamento.-----

Como resultado de la revisión detallada de las propuestas presentadas por los licitantes que realiza la Dirección de Obras y Servicios Universitarios, y como resultado de la evaluación técnica y económica a través del mecanismo binario conforme a los rubros de conformidad con el presupuesto base determinado por la D.O.S.U. y de acuerdo con los antecedentes de la empresa y curriculum, se observan las siguientes inconsistencias desechándose las propuestas que no cumplieron con lo solicitado.-----



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL LUNES 20 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Se desecharon las siguientes propuestas.-----

LICITANTE	DOCUMENTO OBSERVADO Y SU CONTENIDO
CONSTRUCCIONES AMBIENTALES S.A. DE C.V.	ASPECTOS ECONOMICOS: ANEXO 23 LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA SE ENCUENTRA FUERA DE LOS PARAMETROS PARA LA CONTRATACION.

II.-RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.-----

Las propuestas aceptadas y determinadas como solventes, conforme a los criterios de evaluación establecidos artículos 30 y 31 de los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios relacionados con las misma de la U.A.B.J.O., Artículo 38 la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 63 de su reglamento ,son las siguientes:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPOSICION			EVALUACION TECNICA - ECONOMICA				
	MONTO	I.V.A.	TOTAL	CALIDAD DE LA OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	PERIODO DE EJECUCION
ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	\$ 2,470,625.66	\$ 395,300.11	\$ 2,865,925.47	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	03 DE JULIO DE 2017 AL 30 DE OCTUBRE DE 2017
DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES S.A. DE C.V.	\$ 2,472,912.49	\$ 395,666.00	\$ 2,868,578.49	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	03 DE JULIO DE 2017 AL 30 DE OCTUBRE DE 2017

III.-NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

La proposición, que de entre las calificadas como solventes, satisface la mayoría de los requerimientos solicitados, asegurando las mejores condiciones disponibles legales, técnicas y económicas conforme a lo previsto en el artículo 67 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en la Cláusula Décima Quinta de los criterios para la Evaluación y



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL LUNES 20 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Adjudicación del contrato establecidos en las Bases de Licitación Pública Nacional, fue la presentada por la empresa: **ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** Con un monto de \$ **2, 865,925.47 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 47/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, con un periodo de ejecución de **120 Días Naturales**.

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACION DE GARANTIAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPO.

El presente fallo, surte efecto en forma de notificación para la empresa: **ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** y por ellos se compromete y obliga a entregar previo a la firma del contrato la consulta de opinión ante el SAT, dentro de los tres días hábiles siguientes a esta notificación, presentando el "acuse de recepción" con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2-1.15. de la resolución miscelánea fiscal 2010, debiendo firmar posteriormente el contrato respectivo y su anexo en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de las U.A.B.J.O., sita en rectoría edificio "B" planta alta en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores", Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

V.- LUGAR Y FECHA DE ELABORACIÓN.

El fallo relativo a la Licitación Pública Nacional **No. LO-920045982-E10-2017** y adjudicación de la obra "**REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES**" se avaló por el Comité Universitario de Obras y Servicio Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca con sesión extraordinaria de fecha 03 de julio de 2017 y con fundamento en el artículo 18, fracción III y V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la U.A.B.J.O., y lo emite el **DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ**, Rector y Presidente Del Comité Universitario de Obras y Servicios, el día **martes 04 de julio de 2017**, en el municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presenta acta, siendo las 13:50 horas del día de su inicio, previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervinieron, firmando al calce y al margen como signo de su conformidad.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL LUNES 20 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

POR LA U.A.B.J.O.

Dr. Eduardo Carlos Bautista-Martínez
Rector de la U.A.B.J.O. y
Presidente del Comité Universitario de Obras y Servicios

Lic. Joaquín Alberto Rodríguez Gonzalez
Presidente Suplente del CUOSRM

C. P. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Vocal "A" del CUOSRM

M. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán
Vocal "B" del CUOSRM

C. P. Hilarino Aragón Matías
Comisario del CUOSRM

Lic. Héctor López Sánchez
Invitado permanente del CUOSRM

Dr. Aristeo Segura Salvador
Invitado permanente del CUOSRM

M. en A. Pedro Rafael Martínez Martínez.
Director de la D. O. S. U.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LO-920045982-E10-2017 CELEBRADA EL LUNES 20 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS PARA LA OBRA UNIVERSITARIA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

POR LOS LICITANTES:

ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

DICOS CONSTRUCTORES E INNOVADORES
S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A. DE C.V.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/002/2017		

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA "ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.", QUIEN COMPARECE EN ESTE ACTO JURÍDICO REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO, C. RODOLFO SÁNCHEZ AYALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene así mismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según la ley Orgánica de la U.A.B.J.O., que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita la contratación de la obra denominada "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES." ubicada en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores, Oaxaca. misma que fue adjudicada al licitante y consta en el Acta del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, (C.U.O.S.R.M.) del tres (03) de julio del dos mil diecisiete (2017) en sesión extraordinaria y el Fallo correspondiente con fecha cuatro (4) de julio del dos mil diecisiete (2017), LO-920045982-E10-2017, a favor de "ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

I.3 Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes, autorizados para el presente ejercicio presupuestal, mediante Oficio



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/002/2017		

numero: DI/1035/16 de fecha 06 de diciembre de 2016 y a través del convenio de coordinación institucional para la ejecución de los "PROYECTOS DE LA INFE" celebrado entre el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) y el Instituto Oaxaqueño Constructor de la Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) de fecha 18 de enero de 2017.

II. "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1 Que es acredita la existencia legal de su sociedad con la Escritura Constitutiva Instrumento número 2843; volumen número 37 de fecha 28 de noviembre del 2007, otorgada ante la fe del Notario Público no. 84, el Lic. José Jorge Enrique Zarate Ramírez de la villa de Zaachila, Oaxaca, inscrita en el registro público de la propiedad y de comercio de Oaxaca, bajo el número 20006*1 de fecha 19 de marzo del 2009 del Registrador de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

II.2 Que la c. **Rodolfo Sánchez Ayala** acredita su personalidad jurídica como **Administrador Único**, con el testimonio de la Escritura Publica Instrumento Numero 2843, volumen 37 otorgada ante la fe del Notario Público no. 84, el Lic. José Jorge Enrique Zarate Ramírez de la villa de Zachila, Oaxaca. Así mismo, para efectos de identificarse presenta una credencial para votar expedida por el Instituto Federal electoral, con número de folio 1767102198460, misma que se anexa al presente instrumento Legal.

II.3 Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento del presente Contrato.

II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que están vigentes:

- a) Registro Federal de Contribuyentes: **RCO071128NL9**
- b) Registro del IMSS e INFONAVIT: **J251511910**

II.5 Que con fecha, **04 (cuatro) de julio del dos mil diecisiete (2017)** se llevó a cabo el fallo correspondiente, avalado por la Reunión Extraordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" del **03(tres) de julio de dos mil diecisiete (2017)**, en la cual se acordó asignarme, mediante el procedimiento por Licitación Pública **LO-920045982-E10-2017** la contratación para la ejecución de la obra denominada **"REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES."** ubicada en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores, Oaxaca.

II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD"; en las



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.		
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/002/2017		

parte que resulten aplicables a este contrato; y el anexo consistente en el "PRESUPUESTO DE OBRA" que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, así como las demás normas del ámbito Municipal, Estatal y Federal que regulan la ejecución de los trabajos.

II.7 Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle **INDEPENDENCIA 103, SAN FRANCISCO TUTLA, SANTA LUCIA DEL CAMINO, OAX. C.P. 71228** mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" celebra contrato con "EL CONTRATISTA" el cual se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES." ubicada en Av. Universidad s/n Colonia Cinco Señores, Oaxaca. de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y que debidamente firmados por las partes que integran el presente Contrato como **ANEXO ÚNICO**, y la normatividad jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la Cantidad de \$ **2,865,925.77 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 77/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto del Valor Agregado y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente contrato. Como **ANEXO ÚNICO** al presente contrato se encuentra el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra de que se trata; así mismo se obliga a dar total cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el presente contrato, contenidas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad, en la parte que resulten aplicables.

TERCERA. - PLAZO DE ENTREGA.

ARQT:

 DCSU
 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
 2016 - 2020

R.F.C. RCO 0123456789

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/002/2017		

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente contrato el día **10 (diez) de Julio del año 2017 (dos mil diecisiete) y terminarlos a más tardar el día 06 (seis) de noviembre de 2017 (dos mil diecisiete)**, siendo este el periodo de ejecución y constituyendo un plazo de ejecución de **120 (ciento veinte) días naturales**, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente, que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total cumplimiento.

CUARTA. - ANTICIPOS

Las partes acuerdan que en la ejecución de la obra que ampara el presente contrato, se otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** por parte de **"LA UNIVERSIDAD"** a **"EL CONTRATISTA"** con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, lo anterior con fundamento en el Artículo 50 fracciones 1 y 11 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En este caso corresponde por la cantidad de **\$859,777.73 (ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y siete pesos 73/100 M.N.)**

QUINTA. - FORMA DE PAGO

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones, como lo establece el Artículo 54 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las que serán presentadas por **"EL CONTRATISTA"** a **"LA UNIVERSIDAD"**, para que esta dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha del corte, presentando la documentación que acredite la procedencia del pago revise y en su caso autorice las estimaciones respectivas. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite, de acuerdo con lo que establece el artículo 133 del Reglamento de la ley antes citada. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA. - GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir la **Garantía de Cumplimiento y Garantía de anticipo** del contrato correspondiente, **EN FIANZA** a favor de **"LA UNIVERSIDAD"** en la forma, términos y procedimientos previstos en el Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y artículos 89 y 91 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Por otra parte, con fundamento en los artículos 42 y 50 fracción I, de la Ley antes citada, se establece que deberá **"EL CONTRATISTA"** otorgar fianza a favor de **"LA UNIVERSIDAD"**, con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos por el **100%** del monto del



Handwritten signature in blue ink.

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL	
	CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/002/2017		

antipico como garantía de éste y en este caso corresponde a la cantidad de **\$859,777.73** (ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y siete pesos 73/100 M.N.)

El porcentaje a garantizar en **FIANZA** para el cumplimiento del presente contrato, será del **10% (diez por ciento)**, el cual deberá aplicarse directamente sobre el monto del contrato de obra y en este caso corresponde a la cantidad de **286,592.58** (doscientos ochenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 58/100 M.N.) Estas garantías deberán ser entregadas invariablemente junto con la factura de anticipo; de acuerdo a lo que establece la normatividad antes citada.

Por otra parte "**EL CONTRATISTA**" una vez concluidos los trabajos objeto del presente contrato, en términos del **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, queda obligado a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar de los trabajos que ampara el presente Contrato, y de los **vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad** en que incurra, en los términos señalados en éste contrato y en la legislación aplicable; los trabajos se garantizarán durante un **plazo de doce (12) meses** por el incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "**EL CONTRATISTA**", deberá constituir fianza por el equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto total ejercido de los trabajos..

SÉPTIMA. - NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán: a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el **ANEXO ÚNICO**, consistente en el **PRESUPUESTO DE OBRA** que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, y en los Lineamientos Generales de Control de obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la Universidad, en la parte que resulten aplicables en relación al presente Contrato.

OCTAVA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato, cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose "**LA UNIVERSIDAD**" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a cargo de "**EL CONTRATISTA**".

NOVENA. - PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/002/2017		

Las partes pactan que si **"EL CONTRATISTA"** no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los plazos especificados en este Contrato, **"LA UNIVERSIDAD"**, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con fundamento en la ley respectiva y con arreglo a este Contrato, podrá deducir del precio de éste, por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 1% (uno por ciento) del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% (dos por ciento) del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo **"LA UNIVERSIDAD"** podrá considerar la rescisión del Contrato, independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que **"LA UNIVERSIDAD"** le aplique la deducción del **Cinco al Millar (5/1000)** del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente **"EL CONTRATISTA"** a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de **"LA UNIVERSIDAD"**, con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DECIMA. - SUSPENSIÓN-TEMPORAL DEL CONTRATO.

~~**"LA UNIVERSIDAD"** podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.~~

DÉCIMA PRIMERA. - RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a **"EL CONTRATISTA"** si este fuere declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su **ANEXO ÚNICO**, así como la Ley de Obra Pública y servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga **"LA UNIVERSIDAD"** en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta decisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. **"EL CONTRATISTA"** se hace sabedor y acepta la competencia del **Abogado General de "LA UNIVERSIDAD"**, para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudiera eventualmente deriven del presente contrato.



	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA ABOGADO GENERAL -CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. No. DE CONTRATO: UABJÓ/CUOSRM/LICPN/ECIEN/002/2017	 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS
---	---	--

DÉCIMA SEGUNDA. - RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

DÉCIMA TERCERA. - MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este contrato o a sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA CUARTA. - JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan que en caso de controversia se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el Distrito Judicial del Centro, del Estado de Oaxaca, y para todo lo relacionado con la interpretación, aplicación, y cumplimiento de este contrato, será de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de su domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA 06 (SEIS) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

LAS PARTES CONTRATANTES

POR "LA UNIVERSIDAD"



 LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ
 ABOGADO GENERAL Y APODERADO
 LEGAL

POR "EL CONTRATISTA"



 C. RODOLFO SÁNCHEZ AYALA
 ADMINISTRADOR ÚNICO
 ROLASO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

R.F.C. RCO 071128 NL9



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

ABOGADO GENERAL



CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDITORIALES", DE LA UNIVERSIDAD, UBICADA EN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/002/2017



TESTIGOS

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink, partially obscured by a large blue circle]

M. EN A. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE LA U.A.B.J.O.

DR. O. TAURINO AMÍLCAR SOSA VELASCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA U.A.B.J.O.

NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/ECIEN/002/2017, de fecha 06 de julio de 2017.

[Handwritten signature in blue ink]

R.F.C. RCO 071128 NL9